



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA**

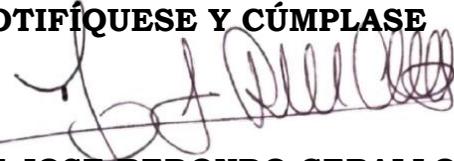
Nueve (09) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: MATRIMONIO CIVIL
SOLICITANTES: WALINTON MARQUEZ BRIEVA
DUBERLITH DEL CARMEN BRITO PUSHAINA
RADICACION: 44-279-40-89-002-2021-00195-00

En virtud de lo establecido en el artículo 317 del código general del proceso, este despacho ordena a la parte solicitante, continuar con el trámite pertinente, en consideración a que no se ha reanudado fecha de audiencia de celebración de matrimonio civil, solicitada el día nueve (09) de noviembre del año 2021, debido a que actualmente el proceso de la referencia se encuentra inactivo desde hace más de un (1) año.

Si transcurridos treinta (30) días, el solicitante no cumple con la carga impuesta, la solicitud quedara sin efectos y se dispondrá la terminación del proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez